

	
<p>República de Chile Municipalidad de los Muermos Departamento Social</p>	<p>Ref.: Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2016. Los Muermos, 03-11-2016. DECRETO EXENTO N°2934</p>

VISTOS:

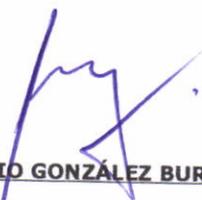
- Resolución Exenta N° 002013, del 07.10.2016, que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2016.
- Resolución Exenta N° 0517, de 06 de Julio 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, se aprobó la Modalidad para la Transfrenca de Recursos para la Ejecución del Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo año 2016, suscrito con fecha 20 de Septiembre de 2016, entre el Ministerio de Desarrollo Social y la I. Municipalidad de Los Muermos.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 (D.O. 31 de marzo de 1988), "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- El Tribunal Electoral Regional, Proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael González Burgos, conforme al fallo de fecha 29 de Noviembre de 2012.

DECRETO:

APRUEBESE, Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo 2016, entre la I. Municipalidad de Los Muermos y Ministerio de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos, suscrito el 20-09-2016.

Impútese el gasto al Item 2140972 "PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS PARA EL AUTOCONSUMO 2016", presupuesto vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

 <p>TATIANA MOYA LEIVA SECRETARIO MUNICIPAL</p>	 <p>EMILIO GONZÁLEZ BURGOS ALCALDE</p>
--	---

- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : Generó el documento
- ✓ Aprobado por PRIMITIVA ZADELIA SOTO RUIZ : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Maritza Muñoz Contreras : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

DISTRIBUCION: Dideco - Depto. Social -Adm. y Finanzas -Depto. Social -Archivo Municipal